

Mujeres profesionales en ruptura con la maternidad: La decisión de no tener hijos y sus implicancias en la esfera de lo laboral y la salud sexual-reproductiva en Chile, 2018¹

Professional women in breakdown with motherhood: The decision not to have children and its implications in the spheres of the Workplace and the Sexual-Reproductive Health in Chile, 2018

Victoria I. Escobar Estay²

victoria.escobar.estay@gmail.com

Olivia Sanhueza Alvarado³

oliviasanhuezaa@gmail.com

Recibido: 18 de junio 2018

Aceptado: 20 de octubre 2018

Resumen:

El presente trabajo describe y analiza el fenómeno de la no maternidad voluntaria en mujeres profesionales y sus implicancias en el área laboral y de la salud sexual reproductiva en Chile. Se hace a partir de una investigación social más extensa de carácter cualitativo, para optar al grado de Magister en Trabajo Social y Políticas Sociales. Primero se muestra un breve Marco Teórico-Conceptual, continuando con algunos de los resultados obtenidos de la investigación, a través de la voz de Mujeres Profesionales sin Hijos como de Informantes Expertos, para finalizar con las conclusiones respectivas.

Palabras clave: Maternidad, Salud sexual reproductiva, Trabajo en la mujer.

Abstract:

This paper describes and analyzes the phenomenon of voluntary non-maternity in professional women and its implications in the area of labor and sexual and reproductive health in Chile. It is made from a more extensive social investigation of qualitative character, to opt to the degree of Master in Social Work and Social Policies. First a brief

¹ Este artículo es resultado de una tesis para optar al grado de Magister en Trabajo Social y Políticas Sociales de la Universidad de Concepción.

² Trabajadora Social, Licenciada en Trabajo Social. Diplomada en Desarrollo, Pobreza y Territorio. Magister en Trabajo Social y Políticas Sociales. Universidad de Concepción.

³ Profesora Asociada Departamento de Trabajo Social, Facultad de Ciencias Sociales. Magister en Trabajo Social y Políticas Sociales, Universidad de Concepción. Profesora Titular Departamento del Adulto y Adulto Mayor Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Concepción. Doctora en Enfermería.

Theoretical-Conceptual Framework is shown, continuing with some of the results obtained from the research, through the voice of Professional Women without Children as of Expert Informants, to finalize with the respective conclusions.

Keywords: Maternity, Reproductive sexual health, work in women.

Introducción

Ser madre es un planteamiento casi incuestionable, generación tras generación se ha considerado como algo trascendente en el ciclo vital de una mujer y como un aporte a la sociedad en la reproducción de la humanidad, no se es una mujer completa mientras no se sea madre. ¿Qué pasa cuando las nuevas generaciones de mujeres, cuestionan la institución que de la maternidad, como un destino irrenunciable, hacia una opción de vida?

Es así como, el objetivo general de la investigación fue comprender el significado y repercusiones de la no maternidad voluntaria de las mujeres profesionales, en las esferas de lo laboral y la salud sexual reproductiva en Chile. Cuya pregunta principal fue ¿Cuáles son las repercusiones y los significados del fenómeno de la no maternidad voluntaria de las mujeres profesionales, en las esferas de lo laboral y la salud sexual reproductiva en una comuna en Chile? A raíz de esta pregunta nacieron otras interrogantes, ¿Cómo se genera esta ruptura? Este camino ¿querrán atravesarlo otras mujeres? ¿Cuáles son las razones que les hace que posterguen o decidan no ser madres?, Frente a esta situación, ¿Qué motivación tiene esta nueva generación de mujeres profesionales de no ser madres?

Se trató de un estudio cualitativo, con abordaje fenomenológico, por medio de entrevistas en profundidad a cuatro expertos tanto en el área laboral como de la salud sexual reproductiva y otros servicios públicos relacionados a la temática y a cinco mujeres que decidieron no ser madres.

Entre los resultados destaco el fuerte cuestionamiento a la institución de la maternidad a través del binomio mujer/madre aparentemente indisoluble; también la desigualdad de género atribuida a una mayor responsabilidad de la crianza en las mujeres que al hombre, fomentada por las mismas políticas sociales; se suma a ello el acceso a los derechos sexuales y reproductivos, al decidir sobre sus propios cuerpos, en especial en temas de esterilización voluntaria; se descubrieron algunas motivaciones a no ser madres influenciadas por el ritmo, condiciones laborales actuales y las mayores oportunidades de desarrollo profesional existentes hoy en día para las mujeres; sin embargo estas mujeres no se encuentran libres de un estigma social asociado a la no maternidad, que involucra diversos prejuicios sociales en este nuevo grupo emergente.

Marco teórico conceptual

Antes de que la mujer se cuestione su decisión de no tener hijos, el primer cuestionamiento es su rol reproductivo biológico al que se le ha asignado como algo indisoluble a la hora de ser mujer, que posteriormente trae consigo una particularidad de acciones en torno a la maternidad, impuestas por la división sexual del trabajo. Esta postura biológica hace referencia a "Instalar el principio de inteligibilidad en el desarrollo mismo de un cuerpo es precisamente la estrategia de una teleología natural que explica el desarrollo de la mujer mediante el argumento lógico de la biología. Sobre esta base se ha sostenido que las mujeres deben cumplir ciertas funciones sociales y no otras, en realidad, que las mujeres deberían limitarse absolutamente al terreno reproductivo." (Butler, 2002) Aquello significa considerar a la mujer como un ente puramente reproductivo.

También, "No se podría obligar directamente a la mujer a dar a luz: todo cuanto se puede hacer es encerrarla en situaciones donde la maternidad sea para ella la única salida; la ley o las costumbres le imponen el matrimonio, se prohíben los procedimientos anticonceptivos y el aborto, se prohíbe el divorcio. Es imposible considerar a la mujer exclusivamente como una fuerza productiva: para el hombre es una compañera sexual, una reproductora, un objeto erótico, una Otra a través de la cual se busca a sí mismo." (De Beauvoir, 1949). Entonces desde esa postura biológica, no sólo es el hombre el que segrega a la mujer a su rol biológico productivo, si no que se ampara a través de la ley o las normas sociales, morales y religiosas, para restringirle un camino alternativo de desarrollo a la mujer que no sea solo la ruta materna.

Desde el mito del instinto materno hasta el concepto Childfree

Una vez clarificada la postura biológica en el apartado anterior, otro de los argumentos para que las mujeres durante su vida lleguen a ser madres, aunque no tengan deseos de serlo, es que conforme avanza su edad les dicen que les nacerá el llamado instinto materno.

Así, en la Europa occidental del siglo XVI y XVIII, no todas las mujeres se podían desentender de las tareas de la maternidad, por lo tanto las primeras mujeres en plantear que su vida social o estatus, no se complementaba con la crianza de los hijos, fueron las mujeres ricas o de la aristocracia, que contaban con medios para dejarles a otros esa labor y continuar con su vida mundana, así "Ante todo, las mujeres (y las familias) que se consideraban superiores al vulgo creían que era poco honroso amamantar ellas mismas a sus hijos. Hacía tiempo que las damas de la nobleza daban el ejemplo en este sentido, de modo que esa negligencia no tardó en convertirse en un rasgo de distinción para los demás. Dar el pecho al hijo significaba reconocer que no se pertenecía a lo mejor de la

sociedad.”(Badinter, 1981). Por lo tanto la derivación de las tareas maternas se convertía en una costumbre, en las mujeres de la época. Así entonces las mujeres ricas fueron las pioneras en plantear un rechazo a la maternidad, desde una postura claramente de la liviandad de realizar una mejor “vida social”, más que por una justificación más profunda.

Ahora bien, ¿en qué momento de la historia, empieza a configurarse la actual tradición del instinto materno y el concepto de la buena madre? Pues bien, los responsables son sin duda los mandatos morales, religiosos y filosóficos que empezaron a configurarse sobre cómo debía ser una familia y sociedad. Así “La mujer de fines del siglo XVIII y sobre todo la del siglo XIX aceptó con mayor o menor rapidez, según fuera rica, acomodada o pobre, la función de buena madre. En 1762 Rousseau y otros habían abierto una pequeña brecha, pero todavía quedaban por ocupar muchas plazas fuertes en el corazón de las mujeres; casi cien años hicieron falta para borrar el grueso del egoísmo y la indiferencia maternal. Todavía en el siglo XX se siguió censurando implacablemente la negligencia de la mala madre.” (Badinter, 1981). Las nuevas posturas filosóficas de la época, empezaron a darle importancia al rol de la mujer-madre en la crianza de los hijos, si alguna si quiera manifestaba alguna molestia era catalogada de negligente o mala madre. Lo que para la sociedad era muy mal visto.

Así desde comienzos del siglo XIX, “comienza una nueva manera de vivir, (...) Su eje es «el interior», que conserva el calor de los vínculos afectivos familiares. La familia moderna se organiza en torno de la madre, que adquiere una importancia que antes no había tenido nunca” (Badinter, 1981). Así desde ese momento la maternidad o la concepción que se tenía de ella, se transforma a algo casi de un nivel sagrado para la mujer y la sociedad, por tanto “La maternidad se transforma en una función gratificante porque ahora está cargada de ideal. El modo como se habla de esta «noble función» con un vocabulario sacado de la religión (es corriente evocar la «vocación» o el «sacrificio» maternal) señala que a la función de madre se asocia un nuevo aspecto místico. La madre es comparada de buena gana con una santa, y la gente se habitúa a pensar que una buena madre es «una santa» (Badinter, 1981). Esta cosmovisión se mantiene fuertemente arraigada hasta hoy, considerando que la mujer ha ido accediendo al trabajo y los estudios, pareciera ser que el rol de madre, es preponderante ante todas las demás cosas que una mujer pueda hacer en su vida.

Por lo tanto, con respecto a la postura teórica - histórica expuesta sobre la existencia o no del instinto maternal, Badinter (1981), concluye que realmente se trata de un mito, ya que “Al recorrer la historia de las actitudes maternas, nace la convicción de que el instinto maternal es un mito. No hemos encontrado ninguna conducta universal y necesaria de la madre. Por el contrario, hemos comprobado el carácter sumamente variable de sus sentimientos, de acuerdo con su cultura, sus ambiciones, sus frustraciones. (...) el amor maternal es sólo un

sentimiento, y como tal esencialmente contingente, aunque sea una conclusión cruel. Este sentimiento puede existir o no existir; puede darse y desaparecer. (...) Todo depende de la madre, de su historia y de la Historia. No, no existe ninguna ley universal en este terreno que escape al determinismo natural. El amor maternal no puede darse por supuesto. Es un amor «no incluido»." (Badinter, 1981) Con esto entonces se desmitifica la obligatoriedad de todas las mujeres a ser madre, que el instinto no existe, sino que lo que existe es una posibilidad de decidir ser madre y que la forma en que la mujer exprese su maternidad puede variar acorde al contexto histórico, pero si hay que considerar una cosa importante en toda esta reconstrucción histórica planteada, en el contexto actual del siglo XXI, se sigue recriminando a las mujeres que optan por la no maternidad, bajo la lógica de esta cosmovisión construida social y moralmente de ser madre como algo trascendental en la vida todas las mujeres.

Una vez desmitificado el instinto materno, las mujeres que deciden no tener hijos, como todo grupo humano que comparte algo en común, se ha tratado de clasificar con algún concepto o nombre. Si antiguamente era un idea solamente, luego de la masificación de los anticonceptivos, la maternidad definitivamente se trasformó en una opción para las mujeres, pero si las que deciden concebir tienen el nombre de madres, las mujeres que no lo hacen, ¿Cómo se les define en la actualidad?

Primeramente se partió por crear un concepto de negación a la palabra madre, así desde el mundo anglosajón, nace el movimiento de las "NOMO", que significa lo siguiente "'No" viene de Not y "Mo" viene de Mother, es decir, Not Mother o en español No Mamá. El término NoMo fue acuñado en 2011 por Jody Day, una escritora inglesa que no pudo tener hijos por problemas de fertilidad y a raíz de ello creó una gran comunidad online para mujeres en sus mismas circunstancias. Sin embargo, una NoMo también puede serlo por elección y la generación actual de mujeres jóvenes lo prueba." (Revista Nueva Mujer, 2016). Por lo tanto éstas no-madres estarían agrupadas en torno a la opción biológica vinculada propiamente al acto de ser madre, sin embargo, hay una diferencia cuando lo que se cuestiona va más allá de lo biológico, desde allí se desprendería un concepto más amplio referido al fenómeno de la "no-maternidad".

Así, se utilizará el concepto "no-maternidad" para hacer referencia a "las mujeres que en edad reproductiva no tienen hijos/as, por elección o no, a sabiendas que es un concepto discutible y cargado de ideología, pero lo marcamos como un punto de partida para ubicarnos en los debates sobre la maternidad como mandato, como definición de lo femenino y como institución." (Anzorena y Yáñez, 2013). De este modo ya no es solo no decidir ser madre, si no que ahora esta decisión viene ser una respuesta de algunas mujeres en oposición a lo que representa la institución de la maternidad como construcción social.

Entonces tratando de buscar un concepto adecuado que reúna a este nuevo grupo, surgieron los llamados "Dinky" (Amadeo, 2013), que es "un término que surgió en los 80 y que proviene de la sigla inglesa para double-income; no kids (sueldo doble sin hijos). Así se denomina a las personas que no quieren ser padres para poder dedicarse exclusivamente a sus carreras laborales y a su vida personal. Algunos atribuyen esta decisión a diversos motivos, como su incapacidad económica, la sobrepoblación mundial o la dura realidad del mundo en la que deberá vivir ese niño. Los críticos de estas personas aseguran que son seres egoístas y hedonistas, que dejan de lado los valores de la familia y se dedican sólo al consumismo". (Amadeo, 2013). Cuestionados, mal mirados, los Dinkys son parejas que deciden vivir sin hijos, sus motivos pueden ser variados, pero no dejan de ser un importante cuestionamiento a la institución de la maternidad, ahora bien, para decidir no tener hijos no necesariamente puede ser una elección de la pareja, ya que puede ser que ambos no estén de acuerdo, entonces nuevamente este concepto de los Dinky, parece solo agrupar a las parejas, por lo tanto se necesitaría de un nuevo concepto que agrupe a todo tipo de personas en edad adulta y reproductiva que no deseen tener hijos, hombres, homosexuales y por supuesto mujeres que con o sin pareja elijen esta opción de vida.

Finalmente emerge un nuevo concepto que es "Childfree" (Martin 2014), que en castellano se podría traducir como "libre de hijos" o como "Sin hijos por elección", así "No es muy complicado entender en qué consiste este innovador movimiento: representa a aquellas personas que han decidido no tener hijos y entienden la vida sin la maternidad o la paternidad. Los niños, la descendencia no forma parte esencial de la vida de estas personas." (Martín, 2014). Lo curioso de este concepto es que más allá de una definición que logra agrupar a las personas que deciden no ser padres, es que se ha ido transformando en todo un movimiento social, mucho más masificado en el mundo anglosajón que latinoamericano, sobre todo por las redes sociales virtuales, existen páginas web donde se intercambia información, artículos, grupos en Facebook donde comparten sus testimonios tanto de cosas positivas de su modo de vivir como a veces discriminaciones frente a los que son padres, en una sociedad en la que cuesta que los acepten. En el caso chileno la influencia de estos movimientos, ha alcanzado una adopción de manera informal con algunas páginas de Facebook, llamadas "Childfree Chile" o "Chilenos Childfree"⁴ estando aun escasa su presencia a nivel de política pública o desde la participación de algunas de las mismas mujeres entrevistadas, considerando que en Chile la postergación de la natalidad y disminución de la misma, avala que el fenómeno en estudio se vea reflejado en algunas estadísticas tal como lo menciona Donoso (2007) "Es, así que en 1990 se registraron 292.510 nacidos vivos ocurridos

⁴ Se pueden revisar estas páginas en los siguientes enlaces:
https://www.facebook.com/groups/ChilenosChildfree/?ref=group_browse_new
https://www.facebook.com/groups/766529943417387/?ref=group_browse_new

e inscritos y en 2004 solo 230.606 nacidos vivos, reducción equivalente a 21,2%". En su estudio el autor plantea que las causas de esta disminución en la natalidad puede deberse a que "el costo de formar hijos, especialmente educacional, es el principal determinante del descenso de la fertilidad en matrimonios o convivencia; que el mayor ingreso familiar solo es determinante en la decisión de tener un tercer o cuarto hijo, y que el mayor ingreso al campo laboral de la mujer casada o en convivencia tiende a posponer la fertilidad de los primeros 2 hijos." (Donoso, 2007).

El Enfoque de Derechos Humanos en el fenómeno de la ruptura con la maternidad

¿En que se relaciona el tema estudiado con los derechos humanos?, pues bien los Derechos Humanos, promueven la igualdad de género, por lo tanto involucran los temas asociados a la mujer, segundo la maternidad y las condiciones en que se vive o no se quiera vivir la maternidad, tienen que ver con un derecho intrínseco de las mujeres y que debe ser garantizado, así "La reivindicación de los derechos de las mujeres vienen de la mano de la lucha por la igualdad y no discriminación, que constituyen a su vez uno de los principios básicos de los derechos humanos, y así viene recogido en la Declaración Universal" (Romero, 2011) Adscrito a este principio, el peso de la decisión de elegir ser o no madre, recae en forma desigual en las mujeres, más que en los hombres, por lo que poner este tema en la palestra es interesante en la medida que pone en discusión la igualdad entre géneros y la no discriminación a la mujeres que deciden no ser madres.

Para hacer cumplir los Derechos Humanos, recomendar y orientar en la materia interna de cada país suscrito a tratados Internacionales, es que existen organismos como la CLADEM, que significa "Comité de América Latina y el Caribe para la Defensa de los Derechos de la Mujer", del cual Chile también es un Estado Parte y cada cierto tiempo debe enviar un informe en materia de políticas como avances relacionados con la mujer, es ahí donde la CLADEM, recoge los antecedentes y según ello envía ciertas recomendaciones a los países miembros.

Así la CLADEM, ha recomendado al Estado de Chile en dos de las grandes materias que pretendió indagar esta investigación que son el trabajo y la salud sexual reproductiva, debido a uno de los últimos informes enviados el año 2012, la CLADEM, recomendó lo siguiente en materia laboral "Si bien celebra la reciente legislación en la que se establece el permiso posnatal parental en el caso del hombre (Ley Nº 20545), el Comité sigue preocupando por la persistencia de estereotipos tradicionales en relación con las funciones y responsabilidades de las mujeres y los hombres en la familia y la sociedad, que refuerzan el papel tradicional de la mujer como madre y esposa, lo que sigue afectando a sus posibilidades educativas y profesionales. Además, preocupa profundamente al Comité el hecho de que (...) haya ciertos grupos de mujeres que son objeto de múltiples formas de discriminación y violencia en razón de su orientación sexual, su identidad de género, su origen indígena o el hecho de ser seropositivas." (CLADEM, 2013) Aquí

la CLADEM pone de manifiesto dos grandes cosas en relación al tema investigado, primero las condiciones en las que aun desarrollan la maternidad las mujeres en Chile, altamente desigual en materia de crianza y roles, doble función en lo privado y público, poco compromiso del lado paterno, a pesar de las leyes implementadas para una mayor participación masculina, lo cual plantea la siguiente interrogante ¿serán las condiciones que ofrece el mundo laboral actuales que hacen que algunas mujeres no quieran ser madres?. Lo otro interesante que plantea la CLADEM es la discriminación hacia la mujer, que se relaciona con uno de los principios de los Derechos Humanos, especialmente en el trato hacia las mujeres, en este caso fue interesante también descubrir si las mujeres no madres sufrieron algún tipo de discriminación.

En lo que respecta a materia de Salud Sexual y Reproductiva, la CLADEM, recomienda al Estado Chileno lo siguiente “Los obstáculos que enfrentan particularmente las mujeres para acceder oportunamente a servicios integrales de atención en salud, a información y educación para que adopten decisiones libres, fundamentadas y responsables en materia de reproducción, incluyendo planificación familiar, presenta recomendaciones dirigidas a los estados sobre acceso a la información en materia reproductiva, (...) Asegurar la obligación de los profesionales de la salud de informar a las mujeres sobre su salud para que éstas puedan adoptar decisiones libres, fundamentadas y responsables en materia de sexualidad y reproducción.” (CLADEM, 2013) Lo que apunta esta recomendación es a la prevención en materia de salud sexual reproductiva y el derecho a acceder a información oportuna, para que las mujeres decidan libremente sobre su sexualidad y reproducción, ya que en el caso chileno la tendencia es a trabajar sobre lo posterior, una vez que la mujer ya está embarazada, ¿Qué sucede entonces cuando una mujer quiere acceder a la esterilización sin ser madre previamente? o ¿Qué pasa cuando una mujer necesita información sobre métodos anticonceptivos desde muy joven?, acá es donde aparece la recomendación acerca de la obligación de los profesionales de la salud a entregar toda la información adecuada y no omitir información o ejercer discriminación, en este caso a las mujeres no madres.

Metodología

La metodología utilizada fue de carácter cualitativo con una muestra intencional. Los criterios de selección de la muestra fueron los siguientes:

- Mujeres que no quieren ser madres:

Mujeres mayores de 25 años, profesionales. Que vivan en el territorio nacional. (Las participantes pertenecieron a distintas regiones del país, ya que se llegó a ellas a través de la técnica de la bola de nieve, por distintos contactos)

- Expertos:

Profesionales o autoridades que trabajen en instituciones con programas sociales orientados a la mujer o en el área laboral, en instituciones públicas como privadas. Como:

- Funcionarios SERNAMEG (Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género) Región del Libertador General Bernardo O'Higgins.

- Presidente Provincial ANEF (Asociación Nacional de Empleados Fiscales) Colchagua

En el caso de salud sexual reproductiva, profesionales como matronas y trabajadores sociales vinculados tanto a procesos de esterilización voluntaria como a educación sexual reproductiva. Como:

- Matrona Atención Cerrada (Hospitalización de Servicio gineco-obstetricia) Hospital de San Fernando

- Trabajadora Social encargada del Programa Chile Crece Contigo Dependiente de la Subdirección de Matronería.

(En el caso de los informantes expertos en su mayoría su procedencia correspondió a la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, dadas las limitaciones de la investigación en cuanto a recursos y la proximidad de la investigadora en el territorio y redes de contactos profesionales)

De esta forma, el tamaño muestral quedó conformado por 4 informantes expertos y 5 mujeres que decidieron no tener hijos, en total 9 sujetos.

Se aplicó la técnica Entrevista en profundidad de tipo Semi-estructurada para ambos tipos de entrevistados.

Análisis de los resultados y discusión teórica/empírica

A continuación se exponen algunos de los resultados del análisis de contenido, a través de la voz de los entrevistados para su posterior discusión teórica/empírica, ordenado en tres apartados: 1) Principales elementos que desencadenan en las mujeres profesionales tomar la decisión de no tener hijos. 2) Las repercusiones de la decisión de las mujeres de no tener hijos en el aspecto laboral. 3) Los ámbitos de la salud sexual-reproductiva que involucran a las mujeres que deciden no tener hijos.

Principales elementos que desencadenan en las mujeres profesionales tomar la decisión de no tener hijos

Sobre este apartado antes de iniciar la discusión teórica-empírica cabe destacar las siguientes afirmaciones:

Informantes expertos de servicios públicos y sociedad civil:

“Hay una diversidad de mujeres, que (...) han visto que la maternidad tampoco es una opción, que a través de esta opción ellas vean una realización, yo creo que hay muchas mujeres que tienen la posibilidad de creer que los roles de género pueden ser cambiados y en este aspecto en el caso de la maternidad creo que ellas también apuntan o aprueban la posibilidad de tener otro tipo de realización, más que nada tirado al mundo de la profesionalización” (Informante Experto SERNAMEG).

“Efectivamente el rol de las mujeres hoy en día ha cambiado completamente, es una nueva forma de ser mujer yo creo y también en este aspecto muchas de las mujeres que deciden profesionalizarse o trabajar en áreas no tradicionales, generalmente postergan o no esta en su futuro u horizonte ser mama” (Informante Experto SERNAMEG).

Informantes mujeres profesionales sin hijos:

“No debe ser como una obligación, me entiendes es como, soy mujer pa, soy un ser humano como cualquier otro, vivo en este planeta y por lo tanto tengo harta que entregar y lo que tengo que entregar no está necesariamente siempre y porque la sociedad me lo exige ligarme a una maternidad porque yo no me quiero seguir reproduciendo, o sea yo de verdad no busco seguir viendo mi vida o mis genes proyectados en otros seres más pequeños” (Informante Mujer sin Hijos, Diseñadora Gráfica, 33 años).

“El egoísmo yo siempre lo he manifestado como uno de las principales razones para no tener hijos, me gustan mucho los niños, no es que tenga una aversión hacia ellos o a la infancia muchos menos, (...) pero básicamente es por egoísmo, yo soy hija única, entonces ciertas libertades personales, considero que para mí no son transables y lamentablemente cuando uno tiene hijos uno deja de ser el rol principal y pasa a ser un actor secundario” (Informante Mujer sin Hijos, Psicóloga, 43 años).

“Las personas que no son madres son valientes también, porque también tienes que enfrentar que de repente si te quedas sola y no tienes a nadie, si te quedai sola y sin marido, quien te va ir a ver, (...) La soledad también influye,

es todo como una cadena como un ciclo que todo da vueltas, las personas que no quieren ser madres, son valientes, hay que respetar la decisión de ellas” (Informante Mujer sin Hijos, Chef Cocina Internacional, 34 años).

“Una de las razones más importantes yo creo es por la realización personal, el trabajar, ser independiente y profesional al mismo tiempo. Y el tema que uno siempre se tiene que estar actualizando y con ganas de seguir estudiando, entonces generalmente el tiempo ya no alcanza, como que el tema de los hijos no cabe en la vida de una profesional que quiere seguir estudiando y que quiere seguir desarrollándose profesionalmente, una de las causas del fenómeno yo pienso que es esa. Y el otro es el tema de pareja, porque tampoco hay tiempo mucho para el tema de pareja y meterse a formar una familia y tener hijos. Porque el mundo laboral masculino también se ve sobrecargado de trabajo y la falta de tiempo” (Informante Mujer Sin Hijos, Profesora de Historia, 36 años).

Informantes expertos de servicios públicos y sociedad civil:

“Ahora no se cuestiona como antes, aquellas mujeres que no tenga hijos o no quiera tener hijos, yo creo que antes era mucho más perverso el sistema culturalmente hablando, porque se les asignaban roles muy rígidos a la mujer y hoy en día existe la posibilidad, en esta época moderna o contemporánea de valorizar a la mujer por sí misma, no digamos por el rol que ha cumplido en la sociedad y en este caso el rol que se asigna reproductivo doméstico” (Informante Experto SERNAMEG).

Informantes mujeres profesionales sin hijos:

“Si existe una presión desde lo biológico obviamente frente a las mujeres como yo, que deciden no ser madres, para mí es un tema súper importante porque estoy tomando pastillas (anticonceptivos), que estoy súper consciente que eso son hormonas que contaminan mi cuerpo, estoy súper consciente de eso y a pesar de aquella, opto por esa solución para no ser madre, frente a eso es desigual entender que es la única solución visible, porque no es la única solución que existe, sino que es la única solución visible en la sociedad para que no nos sigamos reproduciendo los que no nos queremos reproducir o sea si tú no quieres ser padre perfecto que tu pareja tome anticonceptivos pareja mujer, pero se trata de una desigualdad en el momento que el tipo también puede cuidarse y existen anticonceptivos, pero son muy poco difundidos” (Informante Mujer sin Hijos, Diseñadora Gráfica, 33 años).

“Ahora igual las mujeres no tienen hijos hasta los 45 años, antes no era así, ahora igual los hombres pueden tener hijos hasta cuando tienen 80 años, esa es la gran diferencia con nosotras, en nosotras llega un momento en que llega la edad biológica no haces más óvulos, hasta ahí no más quedaste po, pero igual hay más prejuicios por ser

mujer, si tú eres la que está fecundando, tú vas a ser la que va a tener el niño”(Informante Mujer sin Hijos, Chef Cocina Internacional, 34 años).

“Cuando me preguntaban ¿quieres tener hijos? Les decía no y luego ¿y vas a morir sola?, el prejuicio, pero quien dijo que un hijo era para estar cuidando a una persona, no es el hecho, no me garantiza eso (...) yo no quiero tener un hijo, porque hay desgaste emocional, hay preocupación, cuidados que hay que realizar”(Informante Mujer sin Hijos, Técnico Social, 28 años).

“Decir a lo mejor “o es lesbiana”, los prejuicios son de esas personas, entonces seguir con este pensamiento para que se logren los cambios necesarios, porque obviamente siempre va a costar, siempre vamos a estar rezagadas por así decirlo con respecto a estas situaciones me entiendes o sea no vamos a poder este beneficio social económico” (Informante Mujer sin Hijos, Técnico Social, 28 años).

“Les dicen que están incompletas, que son incompletas, que les falta algo, que les faltan los hijos, para que digan no está si es una mujer completa” (Informante Mujer Sin Hijos, Profesora de Historia, 36 años).

Así sobre los principales elementos que desencadenan en las mujeres profesionales tomar la decisión de no tener hijos, una de las dimensiones fue la no maternidad como una opción y no una obligatoriedad. Sobre aquello, lo primero es el cuestionamiento a la idea de la maternidad que hacen las propias mujeres, estando éstas en un aparente binomio de mujer/madre indisoluble, reconocido también por los informantes expertos. Ahora, desde autores como Labrador (2001) en su paper sobre “El Proceso Reproductivo. Algunas consideraciones sobre el maternaje”, señala que históricamente ha existido este binomio aludido a algo mítico y por leyes naturales. Por lo tanto, la institución de la maternidad aparentemente es algo intrínseco a las mujeres, ahora bien, si se considera a la maternidad no como algo biológicamente o naturalmente dado y obligado, Anzorena y Yáñez (2013), señalaron en su documento sobre “Narrar la ambivalencia desde el cuerpo: dialogo sobre nuestras propias existencias en torno a la no maternidad”, que la maternidad es una construcción social de una “feminidad normal” y que las mujeres sin hijos por lo tanto son anormales, egoístas o antifemeninas. Esto último coincide con lo que las mujeres sin hijos entrevistadas, aludieron cuando son tratadas como mujeres incompletas, sin embargo, ellas dijeron que son mujeres completas de distinta forma, no solo a través de la maternidad, pues esta manera de ser diferentes tiene que ver con lo que señala Puyana y Mosquera (2005) en su publicación sobre “Traer hijos o hijas al mundo. Significados culturales de la “paternidad y maternidad” cuando mencionan que las mujeres sin hijos construyen otro tipo de feminidades, entonces no es que éstas mujeres sean anormales, simplemente son distintas y sólo eligieron el camino de la no maternidad. Pero, ¿Por qué esta tan arraigado el binomio mujer/madre y son tan cuestionadas las mujeres que no quieren seguirlo?, pues

según la reconocida autora Simone de Beauvoir (1949), en su libro "El Segundo Sexo", explica que a la mujer siempre se le ha tratado de encerrar en la maternidad como única salida en su vida, impuesta por las leyes o costumbres de la sociedad, como lo es el matrimonio o la prohibición del aborto, no siendo considerada cien por ciento como una fuerza productiva. Entonces cuando algunas mujeres deciden romper esa única salida y se dedican por completo a otra cosa que no incluya la maternidad, son cuestionadas por la sociedad.

Otra cosa que apareció en los relatos anteriores fue el Rol de Género, que al igual como la conceptualización de la maternidad, según Herrera (2000) en su paper sobre "Rol de Género y Funcionamiento Familiar", es también una categoría de construcción social que involucra lo histórico, económico, jurídico y cultural, más allá de lo sexual y biológico. Esto fue mencionado por informantes expertos, cuando trataron de explicar por qué es tan complejo comprender a estas mujeres sin hijos, hablaron de la crianza y las condiciones de desigualdad de hombres y mujeres frente a tareas reproductivas, que son efectivamente roles de género tan arraigados que las mujeres sin hijos no quieren asumir. También Simone de Beauvoir (1949), en su libro "El Segundo Sexo", hace un acercamiento al origen de estos roles cuando mencionó que a las mujeres se las educa desde niñas con muñecas, viendo la maternidad como un juego, hasta convertirse en una verdadera religión a medida que van creciendo. También en este mismo marco Butler (2004) en su texto sobre "Deshacer el Género" habla de la existencia de normas de género tanto implícitas como explícitas que se configuran como prácticas y acciones de lo social en las que se está dentro o fuera. Es por ello que las mujeres sin hijos señalaron que esa religión de la maternidad o normas de género donde ellas parecieran quedar fuera, se debe a que la sociedad ha cambiado y ahora las mujeres tienen oportunidades de perfeccionarse que antes no tenían, por lo tanto rompen con aquellos roles o normas de género impuestos.

Un tercer elemento son las motivaciones de las mujeres a no ser madres, por un lado se confirmó lo esbozado por Fernández y Bogino (2013) en "Paternalidades Cambiantes: entre la renuncia a la maternidad y la reivindicación de la custodia paterna", en donde señalaron que las mujeres a nivel macro no quieren ser madres por la incertidumbre en el mercado de trabajo, por dedicarse a invertir más en ellas mismas como capital humano, de esa forma aumentando sus expectativas de autonomía y autorrealización y que a nivel micro toman esta decisión porque se tienen que dar una serie de condiciones para la maternidad como trabajo estable, ingresos, vivienda y flexibilidad de tiempo. Pues las mujeres sin hijos entrevistadas señalaron que efectivamente están en una constante búsqueda de desarrollo y realización personal, pero más allá de ciertas condiciones para la maternidad, es la sobre carga laboral actual y el poco tiempo lo que les significa un gran obstáculo para ser madres, lo que ellas mismas ampliaron al género masculino también, ya que hasta la vida en pareja se torna compleja con un hijo, porque los hombres igualmente viven una vida ajetreada actual. Sin embargo, se puede considerar un hallazgo en la investigación, las

motivaciones de otra índole que no estaban consideradas previamente, que tienen que ver con sentimientos y valores muy profundos en las entrevistadas y tal como busca la fenomenología ocupada para esta investigación, según Cornejo (2013), quien cita a Heidegger en su documento sobre "La radicalización crítica del método fenomenológico como aporte a la indagación filosófica" la fenomenología busca ir a las cosas mismas, sin prejuicios, sin tradiciones; así es como en las percepciones de las entrevistadas sobre su decisión de no ser madres, se encontraron motivaciones dotadas de sentido, cuando señalaron que se cruzan valores como ser mujeres valientes, pero también egoístas, claro que un tipo de egoísmo sin la connotación negativa que les da la sociedad a ellas, si no que como un egoísmo libertario elegido por ellas como opción de vida, que las lleva a sentir felicidad, hasta pudiendo tener una transcendencia de filosofía de vida.

Ahora continuando el análisis, sobre los Prejuicios y Presiones hacia las mujeres sin hijos, aparece la desigualdad de género frente a la toma de esta decisión, ya que las mismas entrevistadas mujeres sin hijos, señalaron que ellas son más juzgadas que los hombres por elegir no ser madres, pero ¿dónde nace esta desigualdad?, según Simone de Beauvoir (1949) en su libro "El segundo sexo" dice que en el momento histórico en que emerge la propiedad privada, nace con ella una división sexual primitiva del trabajo, en donde la mujer pasa a ser propiedad del hombre también, es ahí entonces donde la mujer se sumerge en el mundo de lo privado (familia, hijos) y el hombre en lo público (trabajo, relaciones sociales). Por lo tanto existe un cuestionamiento más fuerte a la mujer, mayor presión y prejuicios hacia ellas, a pesar de que existan avances y un cambio en la sociedad, en los roles y en la tradición que mencionaron algunos informantes expertos, especialmente del SERNAMEG (Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género).

Otro elemento es el Estigma Social a la No maternidad vivenciado cotidianamente por las mujeres entrevistadas, sufriendo prejuicios como cuestionamientos a su orientación sexual, que se van a quedar solas en su vejez, que nadie las va a cuidar, presiones de su familia y cercanos con respecto a que con el tiempo van a pensar distinto o chantajes emocionales por parte de sus parejas, como si la maternidad fuese algo instintivo dentro de ellas, pero que no se ha desarrollado, con respecto a esto último destaca el trabajo de Badinter (1981) en su libro "¿Existe el amor maternal?", donde la autora desarrolló un minucioso trabajo socio-histórico, donde demostró que el instinto maternal y algunos de sus implicancias no son más que mitos y construcciones sociales, señalando que por ejemplo las mujeres del siglo XVII por la alta mortalidad infantil no se apegaban a sus hijos, que en el caso de quedar viudas se acercaban al hijo primogénito solo por un tema de herencia para asegurar su vejez, desde ahí nace entonces ese prejuicio de que los hijos debiesen acompañar a sus padres hasta el final de sus días; también la misma autora confirma que el llamado instinto materno es un mito, ya que no hay una conducta universal de las mujeres respecto a la maternidad y que el amor maternal es solo un sentimiento de carácter variable según el contexto en que se

desarrolle. Ahora bien, las mujeres sin hijos, no tienen aún un término completamente definido, ya que todo alude a una connotación de negación, no madre, sin hijos, "no mujer", generando el estigma de la no maternidad mencionado, pero ¿a qué se debe?, según Paterna, Martínez y Yago (2004) en su paper titulado "El sesgo Lingüístico y los Estereotipos de Género: La maternidad para las mujeres no madres", existe un estereotipo de una maternidad positiva y una no maternidad negativa, por los juicios sociales asociados a cada una, donde la no maternidad es algo no bien visto por la sociedad ya que el ser madre es algo positivo y valorado. De allí entonces que las mujeres que optan por la opción de no ser madres sean constantemente juzgadas al romper el estereotipo, tal como mencionaron las entrevistadas sobre los juicios valóricos que pesan sobre ellas como mujeres incompletas, egoístas o antinaturales.

Las repercusiones de la decisión de las mujeres de no tener hijos en el aspecto laboral.

Sobre este apartado, primero se señalaron las siguientes afirmaciones de los entrevistados para luego vincularlas a la su discusión.

Informantes expertos de servicios públicos y sociedad civil:

"La postura nuestra es que la mujer indudablemente quiere ser madre, pero el entorno de la sociedad le impide tomar la decisión porque sabe que tiene un riesgo laboral, que del momento que la empresa sabe que está embarazada esperando bebe, ya empiezan con cosas como, hacerla a un lado, no motivarla y pasa a ser como te digo, un cacho para las empresas"(Informante Experto ANEF).

Informantes mujeres profesionales sin hijos:

"Si te vas a poner a tener hijos, ya te están dando un tiempo tres meses antes y tres meses después, tu sabes que va a terminar el tercer mes posterior al embarazo, tienes que volver a tu pega, ¿y qué pasa? Empiezan a alargar la licencia, te contratan a una persona que le vas a tener que enseñar todo el proceso de nuevo y después esta persona te dice, "ya ahora sí que vuelvo porque lo deje ambientado en la sala cuna" y todo el cuento y el niño se empieza a enfermar, empiezan a salir las licencias después porque tienes derecho hasta tomarte los dos años que el niño tenga con respecto a las licencias médicas y ahí empiezan de nuevo a chutear pa, entonces donde está la responsabilidad, y está bien es un tema maternal, pero pucha uno se toma la licencia de los resfríos...la carga laboral que se tiene va aumentando"(Informante Mujer sin Hijos, Técnico Social, 28 años).

“En mi caso me perjudica directamente cada vez que una colega opta por el pre o post natal, me perjudica porque lamentablemente la carga laboral se ve disgregada o digamos así como se divide entre los que estamos trabajando y finalmente la gente que no está trabajando que finalmente es la que tiene este tipo de beneficios es la que no está en la pega y bueno es así pa, no es que no trabaje menos y no es que no se haga e estaba haciendo la compañera, si no que estamos haciendo quienes no decidimos tener hijos la pega de la gente que si decide tener hijos, es así” (Informante Mujer sin Hijos, Diseñadora Gráfica, 33 años).

Informantes expertos de servicios públicos y sociedad civil:

“Si tú ves hace bastantes años está bajando la natalidad en Chile, o sea se dice que en muy poco tiempo vamos a ver más adultos mayores que niños, entonces eso no es bueno porque las políticas públicas deben ser orientadas a potenciar la familia y se potencia especialmente porque las mujeres decidan ser madres, pero para eso el Estado se tiene que preocupar de darles todas las condiciones”(Informante Experto ANEF).

“La maternidad se postergo bastante años, ahora el promedio de edad de las mujeres para empezar a ser mamas por lo menos esta en los 30 años, mujeres con educación, (...) entonces dentro de eso también hay otro fenómeno que las mujeres nunca quieren ser mamas (...) pero lamentablemente como este fenómeno es tan reciente, todavía no se hacen los ajustes necesarios para poder responder a las necesidades de todo este grupo de personas que necesitan y no están representados por nadie, porque la mayoría de las personas todavía si quieren tener hijos, porque las mujeres todavía si quieren ser mamas, entonces las políticas van asociadas generalmente a la mayoría, a los padres, los problemas que presentan la mayor parte de las personas, pero siempre hay grupos dentro de la sociedad que quedan excluidos y que no tienen representación y bueno lo ideal es que dentro de los próximos años esto se manifieste como una problemática real y realmente se hagan ajustes para que se respeten los derechos de todas las personas”(Informante Experto, Trabajadora Social, Hospital San Fernando).

Informantes mujeres profesionales sin hijos:

“Ya está bien se mejoró la ley para el tema de la crianza, del apego, está bien, pero estamos abusando de este hecho y después de los meses de post natal tú te vas antes por la hora de amamantamiento y ¿la persona que decide no ser mama? ¿Qué va a pasar con él? ¿Se le va a seguir explotando? (...) es que el Estado me está diciendo que sea madre, porque así voy a poder estar tres meses en la casa, con un sueldo gratis y claro voy a tener a mi hijo, después me voy a poder ir por un tiempo una hora antes, ¿Qué me está diciendo el Estado? Sea madre”(Informante Mujer sin Hijos, Técnico Social, 28 años).

“En cuanto a los derechos de las mujeres hay mucho que avanzar, y en cuanto al tema de la maternidad también porque si estamos llenando a las mujeres con bonos por tener hijos, ahí también hay que ver las políticas públicas que hay hacia la mujer, porque no están siendo favorables, al final” (Informante Mujer Sin Hijos, Profesora de Historia, 36 años).

Continuando con la discusión, ahora respecto a las repercusiones de la decisión de las mujeres de no tener hijos en el aspecto laboral, en primer lugar se mostro el contexto en el que se desarrolla el trabajo en Chile, especialmente para las mujeres, según la información aportada tanto por informantes expertos como las mujeres sin hijos, ambos coincidieron en que hay una Inseguridad Laboral para la Mujer, esta inseguridad no es casual, es la consecuencia de un sistema frío y calculador que pone en constante ambivalencia la vida de las mujeres y su decisión de ser madres o no, ya que según Vergara (2007) en su documento sobre el “Acoso sexual y discriminación por maternidad en el trabajo. El trabajo Asalariado y las mujeres en Chile” menciona que por un lado nuestra Constitución Política reconoce el principio de Igualdad y Prohíbe la discriminación laboral, pero al mismo tiempo hay otros bienes jurídicos que protege como la libertad de empresa y la contratación, por el modelo de producción liberal chileno. Entonces según los relatos obtenidos en esta investigación, el hecho de mantener esa libertad de contratación provocan inseguridad, ya que al existir diferentes tipos de contrato como dijo el dirigente de la ANEF, no todos garantizan acceso a los permisos de postnatal o estabilidad laboral como para proyectar un futuro con un hijo, como lo es el tan recurrente contrato a Honorarios, que hace que los trabajadores cumplan con un horario o la misma carga laboral que un trabajador con contrato indefinido, además esa misma libertad puede provocar discriminaciones implícitas al momento de contratar a una mujer o un hombre, sólo por el potencial de ser madre en una mujer, puede que no sea una discriminación tan visible o se le diga al postulante a un trabajo que no quedo por su currículum, sin embargo las mujeres sin hijos manifiestan que cuando por fin logran encontrar un trabajo, para mantenerlo, prefieren no ser madres.

También las mujeres sin hijos en su cotidianeidad laboral, observaron y vivenciaron dos aristas de convivir con una mujer madre trabajadora en su lugares de trabajo, primero tal como señalaron Gómez y Álvarez (2011) en su artículo sobre el “Conflicto trabajo-familia, en mujeres profesionales que trabajan en la modalidad de empleo” que la multiplicidad de roles genera tensión entre la trabajadora productiva y ser madre y esposa. Pues según los resultados obtenidos, esta realidad es efectivamente así, ya que las mujeres sin hijos fueron testigos de esta tensión, como por ejemplo cuando una de las entrevistadas se mostró muy comprensiva con la secretaria en su trabajo cuando tenía a su hijo enfermo o se le presentaba alguna emergencia en su hogar, ella no ponía ningún inconveniente para reemplazar o asumir mayor trabajo administrativo siendo consciente de la tensión que vivía su colega, ahora lo que esta

investigación también puso de manifiesto fue cuando esta situación se convierte en una Doble carga de trabajo para la mujer sin hijos, una realidad oculta, asumida de manera natural, que al parecer no debería tener derecho a reclamo por las colegas sin hijos, porque estarían quejándose de los derechos laborales que tienen las madres, sin embargo este otro lado B en el mundo laboral, fue recurrente de encontrar en las entrevistas, generando un verdadero conflicto, esto se puede comprender a través de lo planteado por Silva(2008) en su documento "La teoría del conflicto. Un marco teórico necesario", en la que explica que el conflicto de carácter liberal incluye a grupos sociales, donde hay relaciones sociales que se influyen a través de acciones sociales, encontrando un punto de intersección entre ellos, pero que la principal función social del conflicto es precisamente permitir el cambio social. Pues, si se lleva a las realidades planteadas hay dos grupos sociales, las mujeres madres y las no madres, que tienen como punto de intersección el compartir un mismo lugar de trabajo, pero que la acción de una pareciera influenciar en las acciones de la otra, es decir los derechos o permisos legales de una madre reciente como su pre y post natal, al mismo tiempo que son respetados en una empresa, generan un vacío de productividad, donde el derecho a contar con un reemplazo no en todos los lugares se cumple o cuando los permisos son extensiones a ese periodo, como enfermedad del recién nacido y son intermitentes, es la colega sin hijos que debe asumir una sobrecarga laboral, entonces la pregunta es ¿la culpa de este conflicto es de las mujeres madres por asumir sus derechos o es de las mujeres sin hijos por no reclamar lo suficiente?, pues al parecer el tema trasciende eso, tiene que ver nuevamente con contexto del sistema laboral actual explicado antes, donde solo le interesa no parar la producción, pues lo que debiese llevar a un verdadero cambio social en las condiciones de trabajo, es que las mujeres madres dejen de vivir con la angustia de perder sus trabajos por la duplicidad de roles y que las mujeres sin hijos no deban asumir carga extra, simplemente porque las condiciones de los trabajadores han pasado a segundo plano en post de la producción liberal.

También se asomó la existencia de Políticas Sociales Orientadas a la Maternidad, es decir, los informantes expertos señalaron que existe una baja natalidad por lo que el Estado debe continuar por la senda de este tipo de políticas mejorando las condiciones de las mujeres madres, por otro lado, las mujeres sin hijos hacen una crítica a estas políticas al señalar la llamada cultura del bono, en donde el Estado las obliga a ser madres en la medida en que más beneficios les ofrece, en vez de mejorar sus condiciones laborales o de discriminación por ser mujeres trabajadoras, además de que este tipo de políticas lo que hace es perpetuar ciertos roles de géneros en las mujeres, que también las hacen no desear ser madres. Es así como Caamaño (2010), en su paper sobre "Mujer y trabajo: origen y ocaso del modelo del padre proveedor y la madre cuidadora" menciona que la maternidad es un obstáculo para la integración y permanencia de la mujer en el trabajo, como consecuencia de las políticas de igualdad en el empleo en todo lo no relacionado a la reproducción. Lo que hace referencia el autor, es que tanto hombres como mujeres tienen

por ejemplo los mismos derechos laborales en materia de seguridad social, salud, accidentes, vacaciones y contratos, entre otras temáticas de acceso y permanencia a un trabajo por las políticas de igualdad, pero el tema es hasta qué punto esa igualdad es tan constante, si cuando se trata de temas reproductivos pareciera desequilibrarse, más aun sobre la decisión de ser madre en las mujeres, con las dificultades que esto acarrea para permanecer en sus empleos. ¿Pero qué es precisamente lo que han estado haciendo las políticas de sociales para reproducir la desigualdad de género?, según lo descrito por Calvo, Tartakowsky y Maffei (2011) en su estudio sobre "Transformaciones en las estructuras familiares en Chile" señalan que el rol de la política social ha sido ejecutar programas orientados a la inserción laboral de la mujer, su capacitación y emprendimiento, para compatibilizar el rol de trabajadora-mama, entregando alternativas u apoyo en el cuidado de los hijos (con programas como salas cunas, bono por hijo, ingreso ético y familiar), sin embargo las autoras mencionan que queda como tarea pendiente la división de roles en el hogar. Es decir, para que la mujer mantenga su trabajo, inmediatamente la política social asume la existencia del rol mujer-madre-cuidadora generando programas aliados en la reproducción de ese rol, no es que la mujer a través del trabajo pueda desprenderse de la tareas de cuidado por un momento, sino que es ella la que debe ir a buscar al hijo a la sala cuna, es ella la que debe tramitar los bonos y aun así cuando regresa a su hogar, debe continuar con las labores de cuidados asignadas a ellas por esta desigualdad de género legitimada por la política social, aquí es cuando las mujeres que no quieren tener hijos, no quieren descuidar sus trabajos como fuente de desarrollo personal y autonomía, ya que el tener un hijo inmediatamente, bajo las condiciones descritas, las limitaría en su libertad. Otra cosa a la que hacían crítica las mujeres sin hijos respecto a la política social es la existencia de bonos paliativos a las mujeres por ser madres, en desmedro de algún reconocimiento o incentivo a ellas, también como mujeres trabajadoras, cada vez que se deben hacer cargo de manera gratuita del trabajo extra que les demanda reemplazar o suplir la ausencia de alguna colega madre por diversos motivos, ya sean estos extensión de una licencia por pocos días o de manera intermitente fuera de los plazos legales como el pre y post natal, donde sí se debiese contratar el reemplazo correspondiente. Esta llamada "cultura del bono" a la que las mujeres sin hijos hacen alusión, se tradujo a lo que Martínez y Koen (2008) señalan como transferencias monetarias, en su documento sobre "Transferencias condicionadas e igualdad de género: ¿blancos, negros o grises?" en el cual concluyen que el Estado refuerza el papel tradicional de las madres en lo doméstico, la contraprestación es generalmente asignada a las mujeres adultas relacionadas a su condición de madres y cuidadoras, antes que trabajadoras y ciudadanas. He aquí la respuesta frente a dos tipos de desigualdades que reproducen este tipo de políticas, la primera que es la ya mencionada desigualdad de género implícita, ya que a la vez que tratan de facilitar la vida a las mujeres madres, perpetúan su rol de cuidadora y segundo la desigualdad entre las mismas mujeres trabajadoras, dando incentivos a unas por ser madres y sobreexplotando a las que no

quieren serlo, independiente de los derechos legales de cada una, teniendo en común un desmedro del rol de la mujer en ambos casos, como una ciudadana antes que todos los demás roles.

Un segundo tema es cómo frente a la realidad expuesta sobre esta orientación de la política social a la maternidad fomentando una desigualdad en la balanza con respecto a los roles de cuidado y crianza inclinada mayoritariamente hacia la mujer, es que nace una propuesta de como debiese ser la política social más equitativa, que es guiar el camino desde políticas sociales orientadas a la maternidad hacia políticas sociales laborales de conciliación de género. Así es como tanto los informantes expertos reconocen por un lado una tarea cultural pendiente, respecto a las políticas sociales en cuanto a labores de crianza compartidas y por otro lado las mujeres sin hijos mencionan como una de sus motivaciones a no ser madres precisamente que la crianza este enfocada principalmente en las mujeres, coartando su desarrollo personal y profesional, es que es rescatable la propuesta que hace Caamaño (2010) en su texto sobre "Mujer y trabajo: origen y ocaso del modelo del padre proveedor y la madre cuidadora" donde señala que para que una política laboral, tenga una real igualdad de género, tiene que ser una política de familia tanto en el mercado de trabajo como en la protección social, que facilite la conciliación de la vida familiar y laboral protegiendo el derechos de todos los miembros de la familia a la convivencia diaria, sin renunciar a ello por exceso de trabajo de uno o ambos progenitores. Esto hace referencia a la situación que comentaban algunas mujeres sin hijos entrevistadas, que decían que el ritmo de trabajo actual y más bien el exceso de trabajo, también dificultaba la idea de formar familia, no solo en ellas, sino que también en el caso de los hombres, por lo que tener un hijo significa exactamente el sacrificio o renuncia de alguno de los dos padres, como menciona el autor, a que uno deba trabajar menos para asumir mayores tareas de cuidado y el otro a verse sobrecargado laboralmente para suplir los ingresos de su pareja, pues lo que plantea el autor es de alguna forma tratar de encontrar el equilibrio en las condiciones laborales. Para llevar a cabo lo anterior entonces Caamaño (2010), en el mismo texto recientemente citado, dice que la política orientada a la familia o más bien política de conciliación de género, debe atravesar tres fases: la primera aceptación del doble rol de la mujer, la segunda que los padres hagan uso de parte del permiso que tiene la maternidad de manera equitativa y tercero que exista una titularidad indiferenciada de los trabajadores sean estos hombres o mujeres. Lo que pretende el autor entonces es que se dé énfasis en la crianza compartida más que en el tradicional binomio mujer-madre, que esto sea respaldado por la política social de manera legal. Ahora bien, más allá de esta interesante propuesta, se trata de generar un cambio cultural respecto a las concepciones de la maternidad, por un lado reconocer la multiplicidad de roles de la mujer madre y segundo que no todas las mujeres quieren o deben ser madres, que también pueden ser solamente trabajadoras y que al igual que las madres debiesen tener derechos e incentivos que compensen su trabajo.

Los ámbitos de la salud sexual-reproductiva que involucran a las mujeres que deciden no tener hijos.

Al igual que los apartados anteriores se mostraron algunas expresiones de las entrevistas para luego vincularlas con la respectiva discusión acerca de este punto.

Informantes expertos de servicios públicos y sociedad civil:

“Las mujeres que solicitan una esterilización quirúrgica, puede hacerlo cualquiera, está dentro de los derechos sexuales y reproductivos decidir en qué momento una mujer asume una maternidad o no la asume o bien inicia un método anticonceptivo o en qué momento también quiera esterilizarse. Sin embargo, eso choca con el sistema público, porque el hecho de que una mujer quiera esterilizarse por ejemplo a corta edad o en una edad fértil donde no tiene hijos o que tiene un solo hijo, la mayoría de las veces el medico va a decir “no” y el medico si puede negarse a esterilizar a alguien, no quitándole el derecho, ¿me explico? (...) sin embargo, ella tiene todo el derecho a esterilizarse, ¿me explico?, en el sistema público lo más probable es que no pueda hacerlo, pero seguramente si una mujer pelea su derecho, legalmente deberían concederle su necesidad o su voluntad de hacerse una esterilización quirúrgica” (Informante Experto, Matrona, Hospital San Fernando).

“Se supone que en teoría y según la ley, según lo que se ha acordado en cuanto a la esterilización misma toda paciente mayor de edad, tiene derecho a decidir sobre su cuerpo, sobre su reproducción y sobre su no reproducción también porque la sexualidad no va asociada necesariamente a ser madre, entonces debe tener acceso a ciertos métodos anticonceptivos a orientaciones en torno a la sexualidad misma y también en algún momento si quiere operarse para decidir no tener hijos o más hijos o nunca tener hijos, ese es un derecho que debiesen tener todas las mujeres, pero en la práctica eso lamentablemente no se cumple, es muy raro en el fondo que en salud pública se opere a alguna mujer que nunca ha tenido hijos” (Informante Experto, Trabajadora Social, Hospital San Fernando).

“Porque es su derecho solicitarla (esterilización), es su derecho como cualquier otra persona que tiene tres hijos y solicita la esterilización también es su derecho, sin embargo se priorizan las pacientes que ya son madres, que tienen una situación económica que no las ayuda, que no quieren embarazarse más y que lo mejor es que esa paciente no se embarace socialmente hablando, en su entorno, económicamente, en su riesgo social” (Informante Experto, Matrona, Hospital San Fernando).

“Esta esterilización obviamente es comparable como con un procedimiento quirúrgico en el fondo, entonces conlleva el uso de pabellón, conlleva el uso de anestesistas, de profesionales, de un ginecólogo, de técnicos paramédicos, entonces es un gran gasto, entonces como no es algo prioritario y hay métodos anticonceptivos

alternativos y como la paciente puede buscar otras formas de hacerlo, generalmente no se hace por un tema de costos y por un tema de poca voluntad y por un tema de no reconocimiento de los derechos de las mujeres, entonces las instancias son pocas y aun haciendo informes sociales nada te puede garantizar que efectivamente se haga” (Informante Experto, Trabajadora Social, Hospital San Fernando).

Informantes mujeres profesionales sin hijos:

“Yo tengo hartas amigas que se han hecho aborto, que han tomado pastillas, esas que se meten por la vagina y listo, si no es nada cuando tienes un mes no es nada y de repente por un error mucha gente...tengo amigas que siguen diciendo es que fue un error una tontera y en el momento a lo mejor no estas preparada, no a lo mejor porque no quieras serlo, si no que en ese momento no estas preparada para ser madre no más, tengo muchas amigas que a los 22 años estaban estudiando y quedaron embarazadas y ¿Qué hago? No se van a querer arruinar su vida, porque tú tienes un futuro, estas recién empezando algo y tienes que buscar trabajo no se pa, por eso te digo todas quieren la libertad, la independencia, la seguridad económica, entonces yo soy pro aborto, encuentro que aquí tiene que legalizarse igual que en España, somos muy retrógrados en ese sentido” (Informante Mujer sin Hijos, Chef Cocina Internacional, 34 años).

“Yo no puedo ir y decirle sabe que doctor “mire en verdad yo ya no voy a ser madre, ya lo decidí a mis 28 años, ya lo decidí, porque tengo que esperar que me diga “esperemos a ” no pa si es mi decisión y claro él sabe que me lo está diciendo porque se va a encontrar con que me van a derivar a un lugar para que me lo haga y me van a evaluar pa y me voy a encontrar con el portazo de nuevo, a lo mejor claro te está ayudando en cierto grado, pero si la solución es esa y es mi decisión final, si no hubiese sido mama a los 18 años” (Informante Mujer sin Hijos, Técnico Social, 28 años).

Informantes expertos de servicios públicos y sociedad civil:

“La esterilización quirúrgica no es una patología, entonces obviamente los cupos de pabellón para procedimientos e intervenciones quirúrgicas, se va a tratar de priorizar a las pacientes que están con una patología (...) Por el contrario una esterilización quirúrgica es una opción como método anticonceptivo, no es el caso que una mujer esté enferma y queramos recuperarla” (Informante Experto, Matrona, Hospital San Fernando).

“Depende de la letra de FONASA que tenga ella podría acceder a hacer una solicitud para poder esterilizarse, pero probablemente como todas estas solicitudes de operación quedan en la lista de espera y la lista de espera es súper grande jamás le llega la hora o la hora se va a demorar años ahí porque obviamente cualquier otra solicitud de

operación de cualquier tipo va a ser prioridad frente a alguien que no tienen ninguna patología asociada o a un factor de riesgo asociado (...), entonces una paciente que no resulta ser un "problema" para la salud pública, que es una paciente sana, que no tiene ningún problema en el fondo, no va a ser nunca priorizada" (Informante Experto, Trabajadora Social, Hospital San Fernando).

"Nosotros tenemos un médico por ejemplo que por religión el no hace esterilizaciones, el no hace esterilizaciones quirúrgicas entonces cuando él va a operar, opera otro tipo de cirugías o bien cesáreas que son sin esterilización o pasaba a veces que entraba otro médico hacer la esterilización" (Informante Experto, Matrona, Hospital San Fernando).

Informantes mujeres profesionales sin hijos:

"El tema va en decidir o sea que mejor que ligarte las trompas y no tener que tomar más anticonceptivos, después de pasado un tiempo los anticonceptivos te van generando problemas, (...) entonces porque tienes que pasar por eso si puedes darle la solución en una intervención quirúrgica, no tendrías por así decirlo, más problemas de dolor de ovarios, que dolores de cabeza, que el crecimiento de más vello, porque hay anticonceptivos que te generan más vello, entonces son todas esas cosas, la ansiedad que te generan algunos anticonceptivos." (Informante Mujer sin Hijos, Técnico Social, 28 años).

"Lo conversamos una vez con mi ginecólogo (...) y me dijo que mejor esperara, que había muchos temas de ligamientos, pero que era mejor esperar, porque por el lado de mi familia había un tema de cáncer uterino, entonces que mejor esperaríamos a un tiempo y viéramos y me dice pero "también esta joven, también tienes que ver si en algún momento llega ese amor de tu vida y quieres darle un hijo" y yo le digo no doctor si por algo vengo donde usted para cada seis meses a visitarlo si por algo uno va" (Informante Mujer sin Hijos, Técnico Social, 28 años).

"Sí, siempre me he pensado en operar, pero yo sé que si me acerco al sistema de salud fiscal me va a ir mal o sea eso yo lo tengo sabido que no puedo operarme porque nunca he sido madre o sea no puedo" (Informante Mujer sin Hijos, Diseñadora Gráfica, 33 años).

"Qué es lo que pasa si es que voy a un CESFAM u hospital y me dicen que no puedo ligarme las trompas... nada po o sea, frente a eso solamente creo que es una injusticia porque en verdad yo creo que una mujer está capacitada o sea la ley dice que está capacitada desde los 14 años para poder discernir o no y yo tengo 34 años casi ya y no quiero ser madre y creo que el sistema de salud chileno, no está capacitado, para hacerse cargo de mi capacidad de decir que no quiero ser madre" (Informante Mujer sin Hijos, Diseñadora Gráfica, 33 años).

En cuanto a los ámbitos de la salud sexual-reproductiva que involucran a las mujeres que deciden no tener hijos, en base a los resultados expuestos se encuentran los derechos sexuales y reproductivos donde al indagar en los relatos de los entrevistados por parte de los informantes expertos, estos reconocen que el acceso a la ligadura de trompas, por ejemplo es un derecho sexual y reproductivo, pero al mismo tiempo señalan que las personas no los conocen, lo que abre un primer tema que está entre el reconocimiento y la exigencia de los derechos sexuales y reproductivos, pero primero ¿Qué son estos derechos?, Chile forma parte de los Estados que reconocen lo tratado en la Conferencia Internacional de Población y Desarrollo (El Cairo 1994), donde sigue la línea de lo expuesto en esa ocasión en materia de Derechos Sexuales y Reproductivos, tal como menciona González (2008) en su paper sobre "Salud Sexual y Reproductiva. Hacia una mirada Hermenéutica de la Sospecha" dice que los derechos sexuales y reproductivos se definen como derecho a tomar decisiones con respecto a la vida reproductiva libre de coacción, derecho a la salud sexual y reproducción durante toda la vida, derecho a educación sexual, derecho a condiciones de igualdad de hombres y mujeres, repartición equitativa de los roles de género, sexualidad y reproducción sin discriminación. Esto genera una mirada más holística de la decisión de no ser madre, ya que las mujeres sin hijos entrevistadas manifestaron esa sensación de querer decidir sobre su propio cuerpo, pero que el sistema de salud pública en Chile les coartaba de cierta manera esa libre elección, en el sentido de que el aborto libre aun sea penado por la ley y que la esterilización quirúrgica para las mujeres nulíparas sea aun algo demasiado difícil de alcanzar para ellas, según sus experiencias, por la serie de impedimentos que tiene el sistema de salud (recursos, disposición de pabellones, entre otros mencionados). Estas dificultades coinciden en el cómo se ejecuta la política social en materia de salud sexual-reproductiva que se tensiona con el ejercicio de derechos, tal como continua señalando González (2008) en el texto citado anteriormente, sobre que algunas políticas de población son pronatalistas o controladoras, por lo que implican planificación demográfica de las fecundidad y que para ello es fundamental el control del cuerpo de las mujeres. Aquello es con lo que se sienten excluidas a veces las mujeres que deciden no tener hijos, ya que comentaron que en la atención pública de salud, hay toda una red en cuanto a promoción de la maternidad desde el embarazo, sus cuidados y hasta los primeros años de los hijos, sin embargo, cuando ellas manifiestan que no quieren ser madres y que requieren algún procedimiento definitivo para ello, son cuestionadas, derivadas o simplemente no tomadas en serio.

Otro tema relevante es el cruce de los derechos sexuales y reproductivos con la llamada objeción de conciencia de algunos profesionales médicos o matronas, esta temática emergió desde la investigación, ya que tanto los informantes expertos que trabajaban en el área de salud mencionaron que no todos los profesionales ejecutan esterilización quirúrgica, incluso a mujeres que han sido madres con anterioridad, para ello entonces la objeción de

conciencia se define como "la regulación de la exención de cumplimiento de una obligación jurídica fundamental, derivada normalmente de las relaciones laborales o funcionarias (contrato de trabajo o estatuto funcionario); está dirigida a los poderes públicos y a los particulares y siempre se plantea frente a una obligación personal. El accionar del objetor responde únicamente a dejar a salvo su conciencia, ya sea por razones religiosas o filosóficas." (Dides, 2007) por lo que nuevamente la decisión de ser madre o no, queda suscitada a la responsabilidad de otros, ¿Dónde quedan entonces los derechos que el Estado Chileno adquiere a nivel internacional?, pues estos entran en tensión entonces con lo que ocurre a diario en el servicio público de salud. Otra cosa en este mismo punto, es que no solo la objeción de conciencia aparece en el procedimiento mismo de la esterilización, si no que estos juicios de carácter valórico también aparecen en el momento de la previo de consulta médica sobre el procedimiento, que algunas mujeres sin hijos comentaron que vivenciaron con algún profesional, donde éste sin fundamentos médicos las intenta persuadir de su decisión o simplemente las deriva a otro profesional, pues se encuentra entonces una "utilización de un lenguaje normativo con alto poder de persuasión moral detrás de los derechos humanos, invocando la objeción de conciencia para no realizar ciertos deberes profesionales, esconde una parte significativa de esta tensión. Los derechos entre profesionales y usuarios se enfrentan, dejando a estos últimos ausentes de la resolución del conflicto y como si ello fuera sólo un accidente. Los usuarios del sistema de salud deben ser protegidos en sus derechos. Se deben buscar fórmulas transparentes, intentando maximizar ambos actores y evitando la suma cero. Pero, ante el límite y sin otra opción, los prestadores de salud deberían hacer honor a sus responsabilidades funcionarias y profesionales." (Dides, 2007) y he aquí la importancia que sean las mujeres o los usuarios de la salud los que conozcan sus derechos, ya que según las entrevistadas mujeres sin hijos, cada vez que experimentaron una situación en que su decisión fue cuestionada con criterios morales, simplemente no insistieron y buscaron otro profesional o continuaron con otros métodos anticonceptivos distintos a la ligadura de trompas, pues en eso también hace hincapié uno de los informantes expertos matrona, al decir que ella es solo una parte de la cadena de sucesos que enfrentan en estos casos, donde si las pacientes presionaran más y exigieran sus derechos tal vez se pudiera avanzar en incluirla de manera más eficiente en el sistema, pero como no lo hacen se siguen guiando por criterios de focalización que cada institución pública de salud les impone.

Ahora bien, la llamada Esterilización Quirúrgica como es un tema en particular, ya que en casi todas las entrevistas fue mencionada, los informantes expertos desmitificaron que las mujeres sin hijos no puedan realizar la solicitud solo por no ser madres y por otro lado algunas de las mujeres sin hijos entrevistadas mencionaron que optarían por este método como anticonceptivo definitivo para evitar los efectos secundarios que otras opciones de control de natalidad generan en su salud, pues acá aparece el tema de Solicitar y Querer la Esterilización Quirúrgica,

ya que muchas mujeres sin hijos desconocen que existe una normativa, mientras que algunos funcionarios de salud se rigen aun por normativas anteriores para plantear criterios de exclusión de este procedimiento a las mujeres, pues bien según Dides (2007) en su estudio sobre "Objeción de conciencia y salud sexual reproductiva en Chile: dos casos paradigmáticos" dan cuenta de la existencia de la llamada Resolución Exenta Nº2. 326 la cual da las directrices a los servicios de salud sobre esterilización femenina y masculina, regulando la esterilización voluntaria de las mujeres y vasectomías, derogando la discriminación por edad y género. Esta derogación tiene que ver con que antes las mujeres debían haber sido madres, cumplir cierta edad y algunas solicitar una autorización al esposo que acreditara estar de acuerdo con la operación.

Otro tema que aparece son las contradicciones del procedimiento de esterilización, porque algunos informantes expertos mencionaron que efectivamente cualquier persona tiene el derecho a acceder a la solicitud de esterilización, sin embargo se manifestaron incrédulos que esa solicitud realmente se concrete para las mujeres sin hijos, por una serie de criterios de focalización, infraestructura y recursos que tiene el sistema de salud pública, pero primero es necesario conocer como debiese ser el procedimiento normal, tal como menciona Dides (2007) la solicitud la puede hacer tanto la persona interesada, por médicos o por terceros en caso que la paciente no tenga sus facultades mentales optimas, señalan también que ésta es una decisión personal, voluntaria, para personas mayores de edad, pero igualmente el médico o matrona debe entregar una consejería en salud sexual y reproductiva sobre métodos anticonceptivos, situación de irreversibilidad de la operación y posibles complicaciones, además si la persona insiste con el procedimiento se dejara constancia en un documento, aun así previo al mismo momento de la operación esta persona puede desistir. Pues bien, eso debiese ser lo ideal en ocurrir cuando una mujer, en este caso sin hijos, manifiesta su libre voluntad de no ser madre nunca y por lo tanto querer esterilizarse, sin embargo los procesos mencionados escritos en las normativas son muy distintos a la realidad encontrada en esta investigación, en primer lugar la persona al realizar la solicitud tanto la matrona o la trabajadora social que la atiendan, inmediatamente le dirán que no es una paciente prioritaria, según los mismos informantes expertos, esto es porque "no es un problema para el sistema de salud", es decir no tiene problemas de patologías graves, ya que los pabellones del hospital preferentemente se usan para aquello, no ha sido madre antes y tampoco tiene por ejemplo serios problemas socioeconómicos que debiese acreditar la trabajadora social, como lo menciona la informante experto tales como consumo problemático de drogas, violencia o situación precaria económicamente que no le permita mantener más hijos y por último los recursos del hospital se destinan a otras cosas, son escasos y para no negarle su derecho a la solicitud la terminan agregando a la lista de espera, probablemente eterna. Además se suma a ello que si logran recibir la llamada consejería en salud sexual y reproductiva a diferencia de lo que sale en la normativa donde el médico

o profesional a cargo le da alternativas, pero no la presiona a desistir, las mujeres sin hijos comentaron que es todo lo contrario, las intentan persuadir, les cuestionan su decisión, aplican criterios morales o les imponen prejuicios como que terminaran solas o que son muy jóvenes para decidir no ser madres.

Conclusiones

Sobre el cuestionamiento a la institución de la Maternidad, se debe diferenciar que no se está juzgando a las mujeres madres como sujetos, sino a todo lo que abarca la maternidad como una construcción socio-histórica. Construcción rodeada de mitos y argumentos biológicos, naturales, filosóficos y hasta religiosos de la labor indisoluble de la mujer/madre. Históricamente a la mujer se la trato desde una propiedad privada hasta llegar a ser una persona autónoma y sujeto de derechos, sin embargo, el camino para lograr eso, estuvo rodeado de la carga obligatoria de la maternidad, del mundo de lo privado y de las tareas de reproducción y crianza, que es a lo que apuntan algunos informantes expertos con respecto a la desigualdad de género y distribución de los roles. Es ahí, donde a través de los avances tanto en materia de control de natalidad como al mismo tiempo las nuevas oportunidades para las mujeres de estudio y trabajo, que la maternidad se empieza a vislumbrar como una opción de vida, no una obligación, aparece una nueva generación de mujeres que no están dispuestas a seguir reproduciendo roles de crianza, buscando otras expectativas distintas, no mejores ni peores a la maternidad, sólo diferentes, es entonces que las informantes mujeres sin hijos, entran en ruptura con un sistema social aun no preparado lo suficiente, para comprenderlas, incluirlas y hacerlas partícipes de estos nuevos procesos de cambios en la mujer.

Sobre las reales motivaciones de las mujeres para no ser madres, se puede señalar que lo primero es la constante postergación de la maternidad, ya que la decisión de no ser madre es principalmente motivada por la historia de vida de cada mujer, por lo tanto, antes de llegar a la decisión transitan por un camino de autodescubrimiento respecto a sus metas y ambiciones personales lo que lleva en paralelo una postergación de la maternidad. Luego una vez que ya tienen tomada su decisión argumentan que debido a la desigualdad de roles en la crianza que aún se perpetua entre hombres y mujeres, no quieren tener un hijo porque eso supondría una mayor carga para ellas que para un hombre, también manifiestan que tener un hijo limita de manera importante sus aspiraciones de perfeccionamiento profesional en estudios y trabajo. Y finalmente están las motivaciones valóricas de ser egoístas, pero a su manera, ya que no tendrían o no sienten las condiciones para cuidar de otro ser, por lo tanto son egoístas porque prefieren mantener su libertad, que tener un hijo solo por tenerlo y no desearlo realmente, sienten que si lo tuvieran serían más egoístas aún, porque le harían daño a una persona que realmente no desearon tener y sólo lo hicieron por la presión social, como señalaron que lo ven en muchas mujeres madres, que también son

juzgadas cuando en algún momento se quejan del cansancio de la maternidad, son así llamadas mujeres antinaturales, porque pareciera que la sociedad no les permite tomar otra opción, sin embargo se consideran a sí mismas mujeres valientes por afrontar, a pesar de los prejuicios su decisión, que para ellas es parte del motor para alcanzar la felicidad.

Se puede concluir que no se ha logrado aún una nomenclatura oficial de este nuevo grupo de mujeres, se continua con la connotación negativa hacia su conceptualización, pues se habla de estigma social de la no maternidad, porque aun la decisión de no ser madre, para el resto de la sociedad tiende a ser visualizada como algo negativo en las mujeres, no como una alternativa diferente. Las mismas entrevistadas señalaron que deben vivir a diario dando explicaciones a los demás del porqué de su decisión, son tratadas como mujeres incompletas, juzgadas por sus familiares, en especial entre las mismas mujeres de su núcleo cercano, lo que también demuestra la diferencia con respecto a la noción de la maternidad entre generaciones. Luego viene el prejuicio público sobre cuestionamientos a su orientación sexual, presiones a que van a pasar una vejez sola, que su tiempo de fertilidad terminara acusando al reloj biológico, constantes comparaciones de lo que significa una vida con o sin hijos y además deben enfrentarse a instituciones donde continúan siendo persuadidas por otros, médicos, jefes, colegas de trabajo de forma valórica y moral. Por eso se habla de que este estigma hacia ellas existe, de ahí la importancia de realizar trabajos como éste para ir desmitificando prejuicios.

La decisión de no ser madre, también es motivada por el contexto laboral y las condiciones en que se vive la maternidad en ello. En primer lugar, ya para acceder a un empleo son discriminadas sólo por ser mujeres o por ser madres en potencia, que si bien está prohibido por la legislación, aún hay lugares donde se les exige test de embarazos a las mujeres antes de contratarlas, lo que evidencia una clara desigualdad de género en las etapas de contratación. Lo otro es que una vez que las mujeres logran ingresar a un trabajo no cuentan con la seguridad necesaria de permanecer en él, primero por lo tipos de contratos (honorarios, contrata, indefinido) distintos en cada lugar que no garantizan que si quedan embarazadas se les cubrirá sus derechos maternales como pre y post natal, por lo que también se produce una postergación en la maternidad. Otras tienen miedo de ser madres por regresar de sus permisos y encontrarse sin trabajo. Ahora bien, uno de los descubrimientos de esta investigación fue que en general las políticas públicas se encargan de proteger los derechos laborales de las mujeres madres, garantizando incluso plazos de extensión al período legal de post natal, con licencia por enfermedad del recién nacido y horas por alimentación, lo que por un lado está bien porque son sus derechos, pero estos si tienen una consecuencia en tanto madres como no madres comparten un mismo lugar de trabajo, ya que aparece la sobrecarga o explotación laboral que recibe la colega que no ha decidido ser madre, por irregularidades en el cumplimiento de los derechos maternales

de sus colegas, es decir cuando por extensión de enfermedad del recién nacido no se contrata un reemplazo porque los días son menores a quince o cuando la colega madre debe ausentarse por emergencias con su hijo, es la mujer sin hijos la que debe cumplir con el trabajo de la colega ausente, ya que lo que le importa a sus jefaturas es que las personas cumplan con la producción, independiente de las condiciones laborales que se presenten. Algunas mujeres sin hijos también acusan aprovechamiento de los beneficios por algunas mujeres madres, sin generalizar, que haga que extiendan y extiendan sus periodos de permiso en desmedro de la carga laboral. Pues la interrogante queda planteada, con respecto a si ¿Es el sistema laboral chileno el ambiguo o hay un abuso de derechos?

Las políticas públicas orientadas a la reproducción han tenido una leve evolución desde la planificación familiar hasta llegar a hablar de derechos sexuales y reproductivos, sin embargo la desigualdad de género también trasciende este ámbito, ya que las mismas mujeres sin hijos, reclaman que son ellas las que deben preocuparse de la prevención del embarazo más que los hombres, sobre todo con la ingesta de diversos anticonceptivos, de ahí la importancia que algunas le dan a la posibilidad de acceder a métodos definitivos para no ser madres, como lo es la ligadura de trompas o esterilización quirúrgica voluntaria, incluso demandan la despenalización del aborto cuando algún método anticonceptivo les falló. Sin embargo, se descubrió en esta investigación que esta demanda de las mujeres sin hijos por aquellos métodos anticonceptivos, es cuestionada por profesionales médicos y el sistema de salud, social o jurídico, a veces con criterios morales como el caso de la llamada objeción de conciencia, que consiste en que el médico tratante por temas ético valóricos se niegue a atenderla o tratarla a la paciente en ciertos temas, incluso negándose a realizar esterilización a mujeres que ya han sido madres con anterioridad o persuadiendo a las no madres en la etapa de la consulta a desistir de la operación de ligadura de trompas, porque son muy jóvenes, porque se van a quedar solas, o porque con el tiempo cambiaran de opinión, de esta forma aplicando criterios valóricos-morales más que científicos.

El Estado chileno es un Estado parte en diversos tratados internacionales sobre Derechos Sexuales y Reproductivos y debe garantizar el acceso a ellos, sin embargo en el caso de las mujeres sin hijos, éstos parecieran tener una doble lectura entre lo que está escrito en las normativas o resoluciones de salud y lo que ocurre en la cotidianeidad. Se descubrió que para las mujeres sin hijos, existe una eterna lista de espera para acceder a una esterilización quirúrgica, donde por normativa no se les puede negar el acceso a solicitar una esterilización en un servicio de salud pública, pero implícitamente existen variados criterios de focalización que deben hacer los recintos de salud, principalmente porque los recursos son escasos, el sistema no da abasto, se privilegian las patologías y porque para el sistema de salud las pacientes mujeres profesionales sin hijos, no dan "problemas", como si lo harían otras mujeres, en primer lugar ya madres y con fuertes problemáticas socioeconómicas. Por lo tanto la pregunta es

¿se les está negando un derecho sexual y reproductivo a las mujeres sin hijos?, pues legalmente no, porque estaría su solicitud tramitada y ellas en lista de espera, pero claramente la realización de la esterilización es casi imposible. Es por ello que en el caso de investigación las mujeres entrevistadas encontraron esta realidad injusta y se sintieron excluidas, sin embargo muchas de ellas precisamente desconocían las normativas y que efectivamente esterilizarse es uno de sus derechos. Por eso incluso desde los mismos profesionales de la salud entrevistados expertos, mencionaron la importancia de que las mujeres se informen de sus derechos sexuales y reproductivos.

Bibliografía

Anzorena Claudia, Yáñez Sabrina. "Narrar la ambivalencia desde el cuerpo: diálogo sobre nuestras propias experiencias en torno a la "no-maternidad"" Revista Investigaciones Feministas ISSN: 2171-6080, vol 4, 221-239. 2013.

Anzorena, C; Yáñez, S. (2013). Narrar la ambivalencia desde el cuerpo: diálogo sobre nuestras propias experiencias en torno a la "no-maternidad". Revista Universidad Complutense de Madrid, 41-88. Obtenido de <https://revistas.ucm.es/index.php/INFE/article/viewFile/43890/41488>

Amadeo Eduardo, "La vida "Childfree". Página Web INFOBAE. 2013. Disponible en: <http://www.infobae.com/2013/08/01/722898-la-vida-child-free/>

Badinter Elisabeth "¿Existe el amor maternal? Historia del amor maternal. Siglos XVII al XX." Editorial Paidós /Barcelona, 1981.

Badinter, E. (1981). ¿Existe el amor maternal? historia del amor maternal. Barcelona: Paidós.

Butler Judith "Cuerpos que importan. Sobre los límites materiales y discursivos del "sexo"". Editorial Paidós Defensa 599, Buenos Aires. 2002

Caamaño, E. (2010). Mujer y trabajo: Origen y ocaso del modelo del padre proveedor y la madre cuidadora. Revista de derecho, 179-209.

Calvo, A. & Tartakowsky, A. & Maffei, T. (2011). Transformaciones y las estructuras familiares en Chile, PMG de Género. Santiago: División de Estudios MIDEPLAN.

Cornejo, J. (2013). La radicalización crítica del método fenomenológico como aporte a la indagación filosófica. Revista Filosofía UV, 69-79.

Comité de América Latina y el Caribe para la Defensa de los Derechos de la Mujer. (CLADEM) "Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos. Observaciones finales de comités monitores de Naciones Unidas y recomendaciones derivadas de organismos del Sistema Interamericano." 2013.

De Beauvoir Simone. "El Segundo Sexo". Editorial Siglo Veinte. 1949.

Dides, C. (2007). Objeción de conciencia y salud reproductiva en Chile: dos casos paradigmáticos. Revista electrónica acta bioética del centro interdisciplinario de estudios de bioética., 69-82.

Donoso, E. (2007). Descenso de la natalidad en Chile. Revista chilena y obstetricia ginecológica, 72-86.

Herrera, P. (2000). Rol de género y funcionamiento familiar. Revista Cubana de Medicina General, 54-65.

Fernández, P. (2013). Parentalidades cambiantes: entre la renuncia a la maternidad y la reivindicación de la custodia paterna. Revista Grafo, 6-14.

Gómez, C. et Álvarez, A. (2011). Conflicto trabajo- familia, en mujeres profesionales que trabajan en la modalidad de empleo. Revista Pensamiento Sicológico, 89-106

González, C. (2008). Salud sexual y reproductiva: Hacia una hermenéutica de la sospecha; Caso Venezuela. Revista electrónica comunidad y salud, 162-174.

Labrador, I. (2001). El proceso reproductivo: Algunas consideraciones sobre el maternaje. Revista Cubana Medicina General Integral, 21-34.

Martín Iván, "Movimiento Childfree: Sin hijos por elección" Revista Electrónica EsVivir. 2014. Disponible en: <http://www.esvivir.com/noticia/894/movimiento-childfree-sin-hijos-por-eleccion>.

Martínez, J. et Koen, W. (2008). Transferencias condicionadas e igualdad de género: ¿blancos, negros o grises? Revista de Ciencias Sociales, Universidad de Costa Rica, 63-82.

Paterna, C & Martínez, M. & Yago, C. (2004). El sesgo lingüístico y los estereotipos de género: la maternidad para las mujeres no madres. Revista Interamericana de psicología, 241-252.

Puyana, Y. et Mosquera, C. (2005). Traer hijos o hijas al mundo: significados culturales de la paternidad y la maternidad. Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud, 96-107.

Revista electrónica Nueva Mujer, artículo "Conoce a las NoMo, mujeres que han decidido que no quieren ser mamás"
Marzo 2016. Disponible en: <https://www.nuevamujer.com/actualidad/2016/03/17/conoce-nomo-mujeres-que-han-decidido-que-no-quieren-mamas.html>

Romero Elena de Luis. "Enfoque basado en derechos humanos y perspectiva de género." Documentación Social.
Revista Tribuna Abierta. 2011

Silva, G. (2008). La teoría del conflicto: un marco teórico necesario. Revista Prolegómenos, 125-164

Vergara, M. (2007). Acoso sexual y discriminación por maternidad en el trabajo: el trabajo asalariado y las mujeres en Chile. Revista Latinoamericana de derecho social., 203-218.